

RENDICIÓN DE
CUENTAS 2023
PRIMER CUATRIMESTRE



MINISTERIO
DE FINANZAS
PÚBLICAS

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
Principales funciones y atribuciones	4
Principales objetivos operativos de la entidad.....	4
 1.PARTE GENERAL: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	5
1.Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la entidad.	5
2.Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución.	5
3. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto.	6
4. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0).	7
5.Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales.	8
6.Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general.	8
7.Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad.	9
8.Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad, explicar las finalidades de mayor relevancia.....	9
 2.PARTE ESPECÍFICA: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES	10
PILAR 1: Economía, competitividad y prosperidad.....	10
2.1. Gestión de los ingresos:.....	10
2.2. Gestión de los egresos:	18
PILAR 4: Estado responsable, transparente y efectivo.	20
2.3. Gestión de los ingresos:.....	20
2.4. Gestión de los egresos	22
 3. CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES.....	30
 4. CONCLUSIONES:	31
 5. ANEXO 1. LISTA DE ACRÓNIMOS	35

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN- en el marco jurídico de la normativa que le dictan la Constitución Política de la República de Guatemala; Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento; Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Acuerdo Gubernativo 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas, elaboró el Primer Informe sobre Rendición de Cuentas del Año 2023 que corresponde al primer cuatrimestre del Plan Operativo Anual 2023, donde se presentan los principales logros y resultados alcanzados durante el período en referencia en el marco de la Política General de Gobierno -PGG-, específicamente los Pilares 1: Economía, competitividad y prosperidad y Pilar 4: Estado responsable, transparente y efectivo; a través del cual se busca dar respuesta al requerimiento solicitado por la Comisión Presidencial Contra la Corrupción –CPCC-.

Con respecto a la rendición de cuentas, esta se debe entender como un elemento fundamental de transparencia, que se transforma en una actividad netamente técnica y permanente, donde funcionarios y empleados públicos informan a la población, como también a las autoridades superiores de gobierno, sobre el uso del presupuesto público, el destino del gasto y la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos Nacionales de Desarrollo, Prioridades Nacionales de Desarrollo y en particular a los Pilares de la PGG 2020-2024.

En ese sentido, de acuerdo al marco jurídico que regula el funcionamiento del Ministerio, entre las funciones, atribuciones y objetivos que orientan el desarrollo institucional, se destacan las siguientes:

Principales funciones y atribuciones

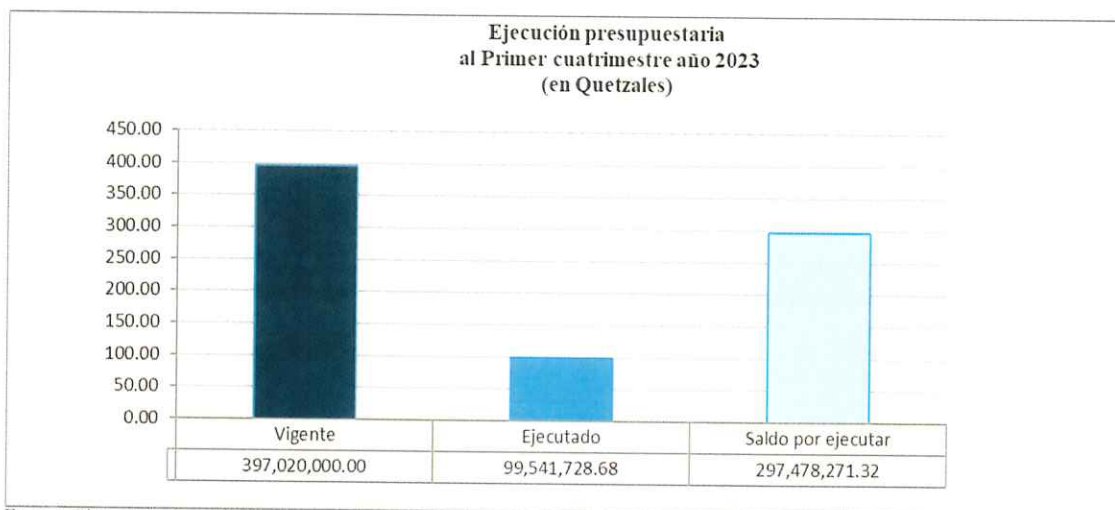
- 1) Cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico hacendario del Estado;
- 2) La recaudación y administración de los ingresos fiscales;
- 3) La gestión de financiamiento interno y externo;
- 4) La ejecución presupuestaria;
- 5) El registro y control de los bienes, que constituyen el patrimonio del Estado.

Principales objetivos operativos de la entidad

- 1) Ordenar las finanzas públicas y protección de bienes del Estado.
- 2) Fortalecer el proceso para la implementación de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 3) Mejorar la calidad del gasto público.
- 4) Fortalecer la política fiscal.
- 5) Acelerar el crecimiento económico inclusivo.
- 6) Apoyar los ejes estratégicos de gobierno.
- 7) Implementar principios y prácticas de gobierno abierto y gestión de riesgos fiscales.
- 8) Elaborar portales de transparencia fiscal.
- 9) Cumplir con la entrega oportuna de información financiera y no financiera, interna y externa, ante las instancias correspondientes.
- 10) Cumplir con la normativa legal vigente en el ámbito de competencia del MINFIN.

1. PARTE GENERAL: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

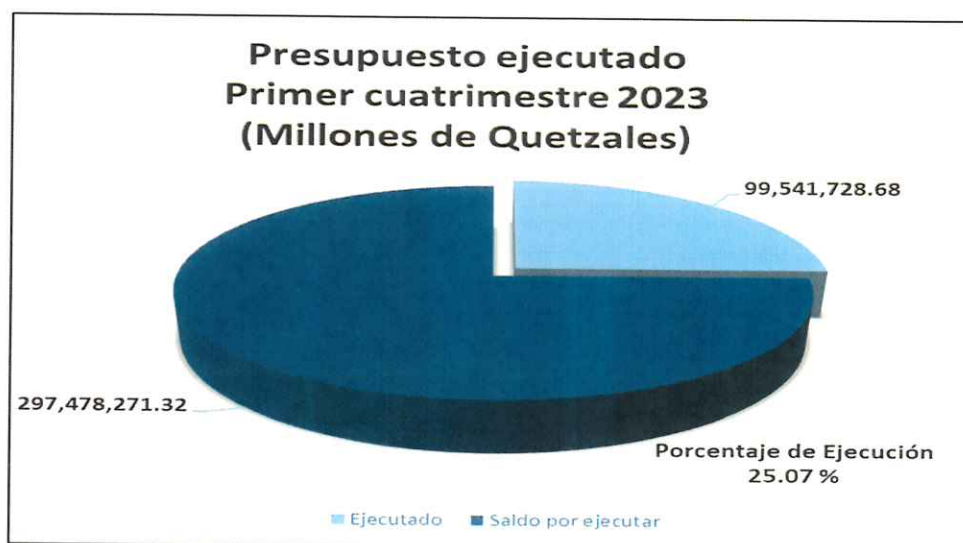
1. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la entidad.



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Ministerio de Finanzas Públicas al 28 de abril 2023

Para el presente ejercicio fiscal 2023, durante el primer cuatrimestre se alcanzó una ejecución del 25.07% del total del presupuesto vigente del MINFIN.

2. Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución.



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Ministerio de Finanzas Públicas al 28 abril 2023

Cuadro 1
Ejecución Presupuestaria
por grupo de gasto en el primer cuatrimestre año 2023
(En millones de Quetzales)

	Vigente	Ejecutado	Saldo por ejecutar	%
Grupo 000 "SERVICIOS PERSONALES"	278,230,917.00	78,733,657.31	199,497,259.69	28.3%
Grupo 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"	68,713,373.00	9,106,601.72	59,606,771.28	13.3%
Grupo 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	17,604,275.00	2,922,887.14	14,681,387.86	16.6%
Grupo 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES"	17,532,750.00	1,404,160.99	16,128,589.01	8.0%
Grupo 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"	12,893,301.00	7,189,915.52	5,703,385.48	55.8%
Grupo 900 "ASIGNACIONES GLOBALES"	2,045,384.00	184,506.00	1,860,878.00	9.0%
Total	397,020,000.00	99,541,728.68	297,478,271.32	25.07%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Ministerio de Finanzas Públicas 2023

Para el grupo de gasto 100 “Servicios no personales”, tiene el segundo lugar en asignación presupuestaria, y la ejecución del mismo fue del 13.30% para el presente ejercicio fiscal.

El grupo 400 “Transferencias corrientes” ha ejecutado el 55.80% del presupuesto vigente; dentro del mismo se encuentra el gasto para el pago de prestaciones laborales, siendo atendido en su totalidad todos los expedientes de personal que se ha retirado voluntariamente de este Ministerio en el transcurso del presente año.

Grupo 900 “Asignaciones globales” ha llegado al 9% de la ejecución, derivado del pago de sentencias judiciales de las jurisdicciones respectivas relacionadas a demandas legales realizadas al Ministerio de Finanzas Públicas.

Derivado que el Grupo 200 “Materiales y suministros” y el 300 “Propiedad, planta, equipo e intangibles”, tienen como objeto de gasto, procesos administrativos de compras con plazos establecidos, por lo que cuentan con el menor porcentaje de ejecución, siendo el 16.6% y 8% respectivamente.

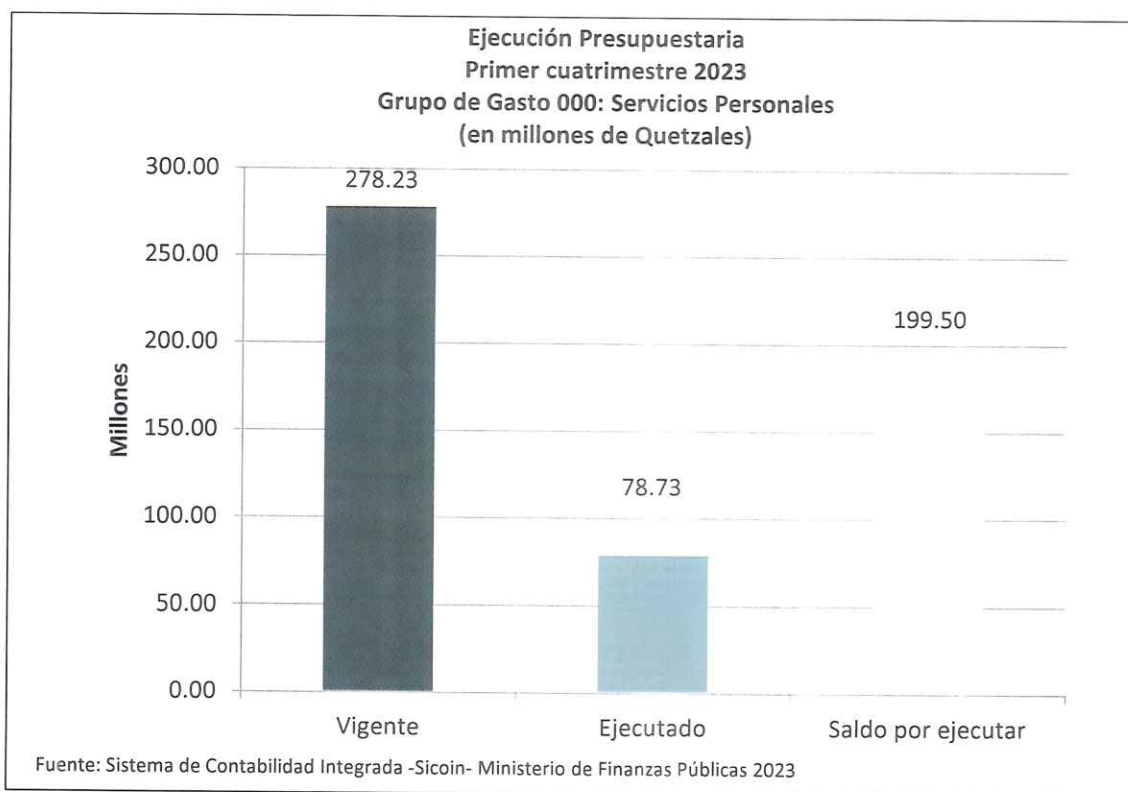
3. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto.



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Ministerio de Finanzas Públicas al 28 de abril 2023

El 70.07% del presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, lo constituye el gasto de nómina de sueldos y salarios y el 0.5% de asignaciones globales es el menor porcentaje, el resto se divide de la siguiente manera: El grupo de gasto de servicios no personales equivale al 17.3%, el grupo de gasto propiedad, planta y equipo equivale al 4.41%, el grupo de gasto de transferencias corrientes equivale al 3.24% y el grupo de gasto de materiales y suministros equivale al 4.43%, servicios dentro de los cuales se pueden mencionar los pagos que deben realizarse para el respaldo y soporte que se brinda a las entidades públicas a nivel nacional, especialmente destacar que por la naturaleza del Ministerio, éste brinda servicios intermedios a las instituciones públicas para que éstas contribuyan a la generación de bienes y servicios, destinados a los ciudadanos, para lo cual hace uso de los diferentes sistemas informáticos (SICOIN, SIGES, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, etc.), los porcentajes anteriores mencionados corresponden a la participación de cada grupo de gasto sobre el presupuesto vigente.

4. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0).



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Ministerio de Finanzas Públicas al 28 abril 2023

5. Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales.

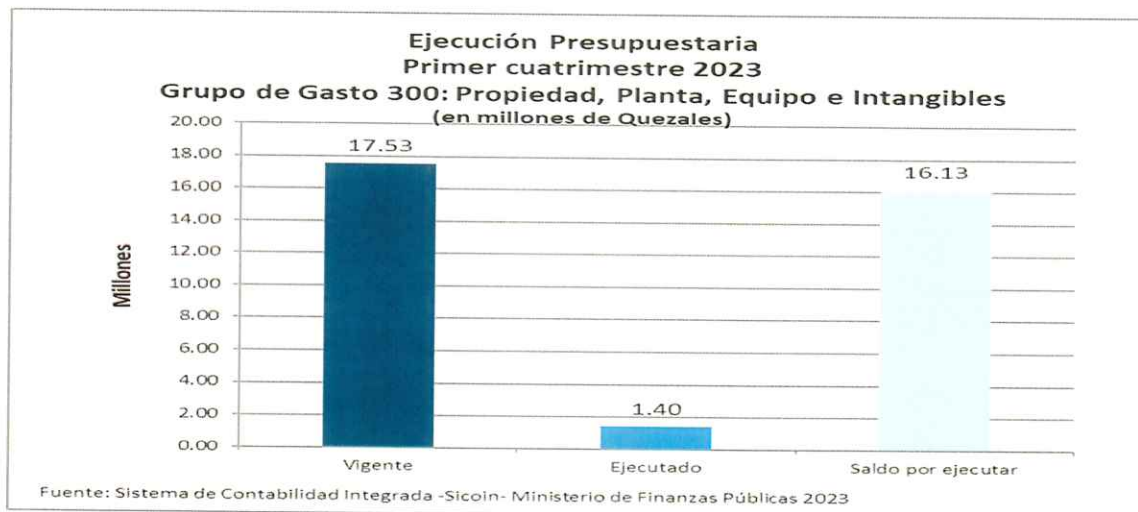
Al 28 de abril de 2023 se ejecutó el 28.3% del total asignado al Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”, correspondiente a los renglones de gasto 011 y 022 con sus respectivos componentes; así como los servicios con cargo a los renglones 021 y 029.

Es importante indicar que el Ministerio de Finanzas Públicas, por ser una institución de apoyo para el resto de las instituciones del Estado, sus actividades están encaminadas a brindar soporte en los sistemas financieros a través del personal administrativo y técnico a éstas, por lo que es importante que el 70.07% del presupuesto sea destinado al grupo 000 “Servicios Personales” que aglutina las remuneraciones a elemento humano indicado.

El MINFIN en el cumplimiento de sus funciones, define objetivos estratégicos y operativos, para alcanzar dichos objetivos, se cuenta con recurso humano calificado, ubicado en las 24 dependencias, donde se cuenta con un total de 1,357 personas que contribuyen al cumplimiento de las actividades institucionales.

Con el fin de brindar una atención adecuada a los usuarios, el Ministerio cuenta con un total de 856 empleados contratados en renglón de gasto 011 “Personal Permanente”; 01 empleado contratado en renglón de gasto 022 “Personal por contrato”; 175 empleados contratados en renglón de gasto 021 “Personal Supernumerario”; 324 contratistas en el renglón de gasto 029 “Otras remuneraciones del personal temporal” y 01 contratista con cargo al renglón de gasto 182 “Servicios médico-sanitario”.

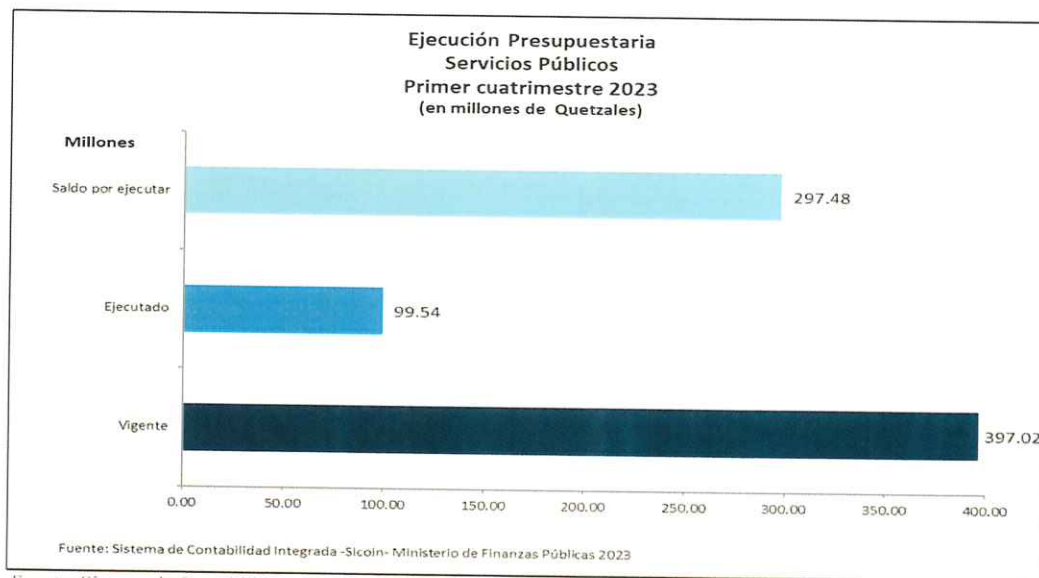
6. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general.



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Ministerio de Finanzas Públicas al 29 diciembre 2023

Las asignaciones vigentes del grupo de gasto 300, están destinadas a cubrir necesidades del subgrupo 32 “Maquinaria y Equipo”, del cual se ha ejecutado el 8.0% de la asignación vigente para las diferentes dependencias del Ministerio de Finanzas Públicas.

7. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad.



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Ministerio de Finanzas Públicas al 28 de abril de 2023

8. Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad, explicar las finalidades de mayor relevancia.

La ejecución presupuestaria por finalidad, está catalogada como servicios públicos generales en virtud que el MINFIN, es una institución eminentemente de apoyo para el resto de instituciones del Gobierno de la República. Por la naturaleza de sus funciones se encuentra vinculada a los servicios de administración fiscal, gestión de los fondos públicos y la deuda pública. Al 28 de abril del presente ejercicio fiscal, el Ministerio ejecutó el 25.07% de su presupuesto vigente.

2. PARTE ESPECÍFICA: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

PILAR 1: Economía, competitividad y prosperidad

2.1. Gestión de los ingresos:

En el marco del Pilar 1: Economía, competitividad y prosperidad, de acuerdo a la Gestión de los ingresos, entre los principales logros institucionales, se destacan los siguientes:

a. Formulación y Seguimiento de la Política Fiscal

Con el objetivo de coadyuvar a la toma de decisiones por parte de las autoridades superiores del Ministerio de Finanzas Públicas, se dio seguimiento a la política fiscal a fin de que fuera coherente con las demás políticas macroeconómicas, por lo cual se elaboraron informes mensuales sobre los resultados de la política fiscal y de la administración tributaria. Se produjo información financiera, estadística y económica que apoyó a la definición de la política fiscal por parte del Despacho Superior y se estudió y analizó el desempeño de la economía nacional, así como de la economía internacional y su impacto sobre las finanzas del Estado guatemalteco.

b. Intercambio de información con la Superintendencia de Administración Tributaria

Durante el primer cuatrimestre de 2023 se le brindó seguimiento al Convenio de intercambio de información entre el MINFIN y la SAT. Se han realizado 4 reuniones con personeros de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID- a través de Development Alternatives, Inc Global -DAI Global- esto a efecto de continuar con la revisión y consistencia de la información alojada en el punto de acceso “servidor MINFIN”; a la fecha se ha logrado que se incluyan nuevos campos y que se reestructuren los tramos del nivel de ingreso de los contribuyentes en las bases de datos del Impuesto Sobre la Renta -ISR- y del Impuesto al Valor Agregado -IVA-, además del avance por el lado de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- a efecto de que se migre la información de estas bases de datos a la nueva nube “Azure” para que con ello el proceso de actualización sea de manera automática y además que se actualicen las bases de datos a partir del ejercicio fiscal 2015 a diciembre de 2022.

c. Opiniones Técnicas e informes técnicos

En el primer cuatrimestre del año 2023, la Dirección de Análisis y Política Fiscal ha realizado un total de 8 opiniones técnicas vinculadas a distintos temas, entre los cuales destacan las opiniones relacionadas a propuestas o iniciativas de Ley tales como: “Ley para Regular el Funcionamiento de las Tiendas Libres” y “Acuerdo por canje de nota para la exoneración de IVA entre Ecuador y Guatemala”. Asimismo, se han realizado a la fecha un total de 2 informes técnicos.

- Informes de seguimiento de monitoreo de las finanzas públicas: Que permiten dar seguimiento a la política fiscal, a fin de que sea coherente con las demás políticas macroeconómicas. Los informes responden a una programación y de considerarse apropiado, por coyunturas especiales, se emiten de forma extraordinaria. Los informes más importantes a resaltar son: Reporte de estadísticas fiscales, Reporte de recaudación tributaria y no tributaria e Informe mensual de las finanzas públicas.
- Informe de Desempeño de la Política Fiscal 2022: Este documento contiene los aspectos más relevantes de la evolución en materia de ingresos, gasto público y financiamiento y las medidas de política fiscal impulsadas por la actual administración para el ejercicio fiscal 2022. Asimismo, el documento incluye un anexo macroeconómico con el comportamiento de la economía tanto en el ámbito nacional como internacional. También se incluye un apartado de las perspectivas económicas y fiscales para 2023.
- Apoyo en el análisis y toma de decisiones para la adopción de medidas para atenuar el impacto en la economía derivado del incremento de los precios.
 - Las acciones derivaron en la promulgación del Decreto Número 1-2023 del Congreso de la República, Ley de Fortalecimiento al Aporte Social de la Tarifa Eléctrica, que otorga por seis meses un apoyo social temporal ampliado a la tarifa de energía eléctrica, cubriendo a los que consuman mensualmente entre 89 kWh hasta 125 kWh.
 - Las acciones se derivaron de la promulgación del Decreto Número 5-2023 del Congreso de la República de Guatemala Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano, que otorgó un apoyo social temporal sobre el precio de los cilindros de gas propano con capacidad de 10, 20, 25 y 35 libras, con el objetivo de beneficiar a la población guatemalteca que consume dicho producto.

- Estimación de cierre 2023: Al finalizar el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, se realizó un primer ejercicio de estimación de cierre, el cual da una noción sobre hacia donde podría dirigirse la situación financiera de la administración central al final del ejercicio fiscal 2023.
- Plan de implementación de recomendaciones del Fondo Monetario Internacional -FMI-: Se inició el desarrollo de un proceso para compilar las estadísticas de las Finanzas Públicas siguiendo los Estándares Internacionales del -MEFP- de las Sociedades Públicas Financieras. Este trabajo es un esfuerzo que realiza el MINFIN para reflejar el impacto económico que tiene la política fiscal y el sector público en la economía y de esta manera contar con mejor información para apoyar a las autoridades en la toma de decisiones. Asimismo, se destaca la elaboración del informe al primer trimestre de las operaciones del Gobierno Central Presupuestario siguiendo los Estándares Internacionales.
- Reunión con el Grupo de Trabajo de estadísticas de Finanzas Públicas: Del 17 al 20 de abril del 2023, se participó en la 9ª. reunión del Grupo Regional de Trabajo de Estadísticas de Finanzas Públicas en la cual se hizo la presentación de los principales avances del país en materia de implementación de los Estándares Internacionales del -FMI- y el plan de trabajo para 2023. Cabe mencionar que, durante la reunión se hizo una revisión del 5to. informe fiscal regional mostrando los principales indicadores fiscales del año 2022 de los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.
- Misión del FMI relacionada al artículo IV: Del 28 de febrero al 13 de marzo de 2023, una misión de ese organismo internacional visitó Guatemala, con la finalidad de realizar consultas relacionadas al artículo IV, al finalizar dicha visita se realiza un informe con los principales hallazgos en materia económica, social y fiscal determinados. Al respecto la misión comento que en Guatemala debe continuar construyéndose logros en materia de política económica; se destaca que la economía guatemalteca continuó mostrando resiliencia en 2022 con el crecimiento, excediendo su potencial. Se reconoce que la estabilidad macroeconómica y financiera se preservó a pesar del contexto global desfavorable.
- Reuniones con Fitch Ratings apuntalan al aumento de calificación: Durante el primer cuatrimestre del año 2023 se sostuvo reuniones con personeros de Fitch Ratings y se les dio respuesta a sus requerimientos de información. A raíz de esta visita y del análisis de la información presentada, Fitch Ratings de acuerdo a los parámetros de su metodología elevó las calificaciones de largo

plazo en moneda local y extranjera para Guatemala, habiendo pasado de BB- a BB. Lo cual da al país una perspectiva de calificación estable.

- Reuniones con Standard & Poor's -S&P- apuntalan al aumento de calificación: Durante el primer cuatrimestre se tuvo reuniones con personeros de -S&P- y se proporcionó respuesta a sus requerimientos de información. A raíz de esta visita y del análisis de la información presentada, la calificadora decidió aumentar la calificación a BB siendo la perspectiva de la calificación estable.
- Reunión con una Misión del Banco Mundial sobre la Evaluación del Gasto Público en Guatemala, al respecto esta Misión tuvo el interés de evaluar los avances logrados en materia de Riesgos Fiscales, para el efecto se les informó de lo realizado a la fecha por parte de la Dirección de Análisis y Política Fiscal, así como de la estructura y contenido del informe de riesgos fiscales y la separata respectiva del Proyecto de Presupuesto, indicando la Misión que la información le parece bastante completa, sin embargo, hay áreas de mejora en la evaluación de algunos riesgos que se indicó se realizarán durante el año 2023 y en los años siguientes como parte de un proceso de mejora constante. Asimismo, la Misión indicó que el informe de riesgos fiscales que elabora Guatemala es de los más completos a nivel regional, incluso de países con nivel de ingreso mayor que el nuestro.
- Asistencia técnica con el Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana -CAPTAC-DR- sobre la herramienta Fiscal Risk Assessment Tool FRAT: Siguiendo las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional en materia de transparencia fiscal, del 20 al 31 de marzo se tuvo la capacitación técnica de la herramienta -FRAT- para análisis y evaluación de los riesgos fiscales, permitiendo para 2023 ampliar la cobertura de los riesgos que actualmente son cubiertos en el Informe de Riesgos Fiscales, así como la identificación de medidas de mitigación y previsión de riesgos.
- Asistencia Técnica con el CAPTAC-DR para el Modelo de Programación Financiera: Se sostuvo dicha asistencia del 20 de febrero al 3 de marzo de 2023, en la cual se revisaron las relaciones del sector monetario con el sector fiscal y sector real, para fortalecer la evaluación de la coordinación de las políticas fiscales con las monetarias.
- Asistencia Técnica con el CAPTAC-DR para el desarrollo de modelos de pronósticos para las variables macroeconómicas y fiscales: La asistencia se sostuvo del 6 al 17 de marzo de 2023 y se

tuvo el apoyo para desarrollar modelos explicativos de la inflación y el mecanismo de transmisión de la política monetaria. Además, se fortaleció el modelo del producto interno bruto potencial y se recibieron guías para la mejora de los modelos de exportaciones y de las remesas.

- Mesa técnica para el seguimiento al comportamiento de la carga tributaria: En concordancia con el plan de Trabajo del Gabinete Económico, a cargo de la Vicepresidencia de la República y alineando la PGG con el Pilar de Economía, Competitividad y Prosperidad y con la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación, mediante el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, se cuenta con la Mesa Técnica Sobre la Carga Tributaria en Guatemala, misma que está presidida por el Ministerio de Finanzas Públicas y con la participación de funcionarios de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, el Banco de Guatemala -BANGUAT-, la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN- y del Ministerio de Economía -MINECO.
- Estrategia Fiscal Ambiental -EFA-: Se alcanzaron los logros siguientes: a) Desarrollo del Foro Nacional de Economía Verde e Inclusiva bajo el marco de la Alianza para la Acción hacia una Economía Verde -PAGE- Guatemala como parte de las actividades de fortalecimiento de capacidades nacionales en economía circular, política fiscal ambiental e intercambio de experiencias; b) Desarrollo del Taller de Economía Circular e Industria Verde en Guatemala bajo el marco de la -PAGE- como parte de la integración y fortalecimiento de capacidades al sector privado e intercambio de modelos exitosos de negocio de economía circular en el país; c) Segunda reunión de Alto nivel de la Mesa de Gobernanza PAGE Guatemala; d) Realización de cuatro reuniones técnicas de la Mesa de -PAGE- Guatemala; d) Realización de una reunión de la Mesa Técnica Interna de la -EFA-; e) Desarrollo de la propuesta de los lineamientos y criterios ambientales para las compras públicas en cuatro categorías de insumos (papel bond, plástico de un solo uso, vehículos livianos y equipos electrónicos o eléctricos) bajo el marco de la Alianza para la Acción hacia una Economía Verde (PAGE) Guatemala y f) Actualización y aprobación del Marco Lógico con el objetivo de contar con una herramienta de indicadores de avance de la EFA actualizada a las necesidades presentes.
- Estándar de Transparencia Fiscal del Foro Global de la OCDE: Guatemala sigue avanzando en los esfuerzos por alcanzar una mejor posición en las futuras evaluaciones y revisiones “por pares” que el Foro Global Sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE-. Dichos esfuerzos han estado enfocados en diferentes dimensiones con el fin de avanzar con la implementación de los

estándares internacionales de transparencia fiscal e intercambio de información con fines fiscales, de acuerdo a los compromisos que, como miembro activo de dicho Foro Global, el país ha adquirido mediante instrumentos legales internacionales que a la vez son parte de la legislación nacional, tal es el caso de la Convención Sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, de la cual Guatemala es parte. En ese sentido en el cuatrimestre enero-abril 2023, se tienen los siguientes aspectos:

Seguimiento al Plan de Acción Conjunto Elaborado con el Foro Global para Atender las Recomendaciones de la Última Evaluación por Pares.

- El Foro Global de la OCDE en la última evaluación realizada a Guatemala planteó una serie de recomendaciones con el fin de que el país pueda avanzar en la implementación de los estándares internacionales sobre transparencia e intercambio de información con fines fiscales. Asimismo, la Secretaría General del Foro Global manifestó el interés de apoyar con una Asistencia Técnica para que, conjuntamente con Guatemala se llevara a cabo la elaboración de un Plan de Acción con el fin de atender las recomendaciones indicadas.
- Tomando en cuenta la referida Asistencia se ha continuado con la revisión de una propuesta de Iniciativa de Ley de Beneficiario Final, la cual recoge los elementos necesarios para cumplir con las recomendaciones planteadas en la evaluación realizada a Guatemala. Dicha propuesta de Ley fue enviada con anterioridad a la Secretaría General de la Presidencia quien realizó comentarios y/o recomendaciones a la misma, por lo que, para atender debidamente dichos comentarios y/o recomendaciones, se plantearon actividades con las distintas instituciones relacionadas a efecto de robustecer la propuesta de Ley en cuestión y así avanzar en el cumplimiento de los estándares de referencia.
- Una de las primeras acciones fue la realización de una serie de reuniones entre el MINFIN, la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y la Intendencia de Verificación Especial -IVE- de la Superintendencia de Bancos, con el fin de tomar en cuenta los nuevos requerimientos de interés para la IVE a efecto que pueda demostrar al Grupo de Acción Financiera -GAFI- que se está trabajando en la incorporación de los mismos, en la nueva versión de Iniciativa de Ley de Beneficiario Final, del año 2023.
- Una vez alcanzada una versión debidamente consensuada entre estas tres instituciones, se elaborará una ruta de acción a efecto de considerar todos los

comentarios y/o recomendaciones planteadas por la Secretaría General de la Presidencia, con el fin de cumplir con todo lo requerido.

- Foro de la Declaración de Punta del Este: Guatemala en su calidad de país signatario de la Iniciativa conjunta de los países latinoamericanos, denominada Declaración de Punta del Este, impulsada por el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines de la OCDE, participa activamente en las actividades y/o requerimientos que la Presidencia de dicha Iniciativa plantea. Por tal razón se ha llevado a cabo lo siguiente:

Llenado de encuesta sobre el impacto de la implementación de las normas de transparencia fiscal e intercambio de información, solicitada por la Iniciativa de Punta del Este, del Foro Global de la OCDE, 2023.

- Como parte de sus atribuciones, la Iniciativa de Punta del Este constantemente está impulsando estándares innovadores en materia de transparencia fiscal e intercambio de información para fines fiscales; por lo que solicita a sus miembros la evidencia y los elementos necesarios para evaluar y medir este progreso y los beneficios a nivel general.
 - Siendo el Foro Global un organismo único para evaluar el impacto de los avances en la transparencia fiscal ha tenido en las diferentes jurisdicciones y manteniendo sumo interés en comprender mejor las implicaciones del intercambio de información con fines fiscales; para cumplir con esta tarea, ha requerido a Guatemala por medio de la Presidencia de la Iniciativa de Punta del Este, el llenado de una encuesta correspondiente al año 2023, con el fin de recopilar información relevante que le será de utilidad para actualizar sus informes y cumplir con sus objetivos.
 - Para realizar esta actividad se llevó a cabo una serie de reuniones entre el MINFIN y la -SAT-, lo cual dio como resultado que dicha encuesta se completara satisfactoriamente según lo solicitado por el Organismo Internacional, a efecto de ser remitida al mismo.
- Participación en el Seminario Regional: El Impuesto Mínimo Global, Consideraciones Prácticas para América Latina y el Caribe, el cual se llevó a cabo del 18 al 20 de enero del año 2023 en la Ciudad de Panamá, en el cual, a partir del reconocimiento que la digitalización y la globalización, las economías suponen un claro desafío para implementar o actualizar normas de tributación de los ingresos empresariales internacionales, que han prevalecido y han llevado a que las empresas multinacionales no paguen los impuestos que les correspondería pagar a pesar de los enormes beneficios que muchas de estas empresas han ido cosechando a medida que el mundo se

interconecta, es necesario disponer del apoyo de agencias internacionales para el fortalecimiento de las capacidades de los Ministerio de Hacienda y Administraciones Tributarias para atender las recomendaciones de identificación de las empresas que quedarían sujetas a su inclusión, así como la cuantificación de los efectos producidos por las posibles propuestas legislativas, que puedan dar cobertura a las recomendaciones, para una adecuada legislación interna especialmente que generen los mínimos efectos nocivos en las prácticas que los agentes económicos tienen sobre los presupuestos nacionales.

- Participación en el Octavo Encuentro de la Red de Áreas de Estudios e Investigaciones Tributarias del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias -CIAT-, el cual se llevó a cabo el 27 y 28 de marzo del 2023 en la Ciudad de Panamá, con el fin de apoyar el intercambio de experiencias y conocimiento y la formación de los funcionarios que tienen a su cargo las tareas de análisis y evaluación económico-tributario de los ingresos.
- Proyecto BANCAMUNI, aprobado según Acuerdo Ministerial del Ministerio de Finanzas Públicas 129-2021; Funcionamiento del procesamiento electrónico de medios de pago y su interacción con el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF- vigente para Gobiernos Locales, para aquellas municipalidades y empresas municipales que bajo su autonomía consideren utilizar dichos servicios para el fortalecimiento de los ingresos propios, con el propósito de fortalecer la recaudación de los ingresos propios municipales, promoviendo que el vecino pueda pagar sus servicios municipales a través de la banca virtual, siendo esta una opción ágil, inmediata y segura desde cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet.
- Implementación de herramientas SIAF para Gobiernos Locales, por medio de Procesamiento Electrónico de Medios de Pago, Cobros con Tarjeta de Crédito y Débito, que permite a las municipalidades realizar el cobro de tasas, arbitrios, impuestos y contribuciones, habiéndose implementado en las Municipalidades de Flores, Petén y Chimaltenango, Chimaltenango.
- Aplicación Móvil, APP para la Toma de Lecturas de Agua, fue implementada en las Municipalidades de Cobán, Alta Verapaz y Santa Lucía Utatlán, Sololá.
- Impresión de boleto de ornato masivo, funcionalidad implementada en las Municipalidades de: Sacapulas, Quiché; Barberena, Santa Rosa; Iztapa, Escuintla; y Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

- La Dirección de Bienes del Estado cuenta con ingresos propios, esto derivado de la aprobación del Acuerdo Gubernativo Número 33-2022, de fecha 31 de enero de 2022, que reformó el Acuerdo Gubernativo Número 905-2002, Reglamento para Regularizar y Otorgar en Arrendamiento Bienes Inmuebles propiedad del Estado, lo que permitió ejecutar en el primer cuatrimestre del año 2023 la adquisición de 28 equipos de cómputo de escritorio para uso del personal, ejecución que está contribuyendo al fortalecimiento de las funciones y procedimientos de la Dirección de Bienes del Estado.
- Derivado de la celebración de contratos administrativos de arrendamiento de bienes inmuebles se mejoraron los ingresos del Estado, obteniendo una recaudación en el primer cuatrimestre del año 2023 por un monto de Q.3,445,635.09, distribuidos de la siguiente manera: Q.1,907,405.14 ingresó al Fondo Común y Q.1,538,229.95 a fondos privativos; asimismo, se pagó en concepto del -IVA- la cantidad de Q.369,175.19.
- La Dirección de Bienes del Estado, como dependencia a cargo del Sistema de Gestión de Resoluciones de Bienes Muebles -SIGERBIM-, realizó mejoras en este sistema, las cuales consistieron en la eliminación y estandarización de roles para los usuarios internos del mismo, contribuyendo a la simplificación de su uso y de esa forma dar respuesta en forma oportuna, a las entidades solicitantes, que realizan gestiones para la legalización de bienes muebles, las cuales se benefician en su gestión.

2.2. Gestión de los egresos:

- Implementada la Tarjeta de Compras Institucional -TCI-, se ha iniciado la incorporación de esta modalidad de pago en las Entidades siguientes: Secretaría General de la Presidencia, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, Secretaría Privada de la Presidencia, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Oficina Nacional de Servicio Civil, Fondo de Desarrollo Indígena y Consejo Nacional de Áreas Protegidas, las cuales se encuentran en proceso de parametrización de la tarjeta de compras.
- El MINFIN, inició la elaboración de Manuales de procedimientos para la ejecución de compras a través de esta modalidad a un nuevo grupo de Entidades, las cuales son: Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán, SEGEPLAN, Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Secretaría de la Mujer,

Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas y Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- El procedimiento de pagos al exterior, que tiene como finalidad sistematizar las solicitudes de pago que realizan las Entidades a favor de beneficiarios en el exterior por medio de transferencias cablegráficas, incorporando estos pagos mediante el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR- del Banco de Guatemala. Actualmente, se encuentra en proceso de aprobación el procedimiento conjunto entre el MINFIN y Banco de Guatemala.
- Actualización mensual y cuatrimestral (Informes de Fideicomisos) de los portales de fideicomisos públicos en la página del Ministerio de Finanzas Públicas, con la consolidación de información física y financiera enviada por las Unidades Ejecutoras de Fideicomisos.
- Evento de capacitación desarrollado en disposiciones de la Ley Anual de Presupuesto, Ley Orgánica del Presupuesto y normativa aplicable al tema de Fideicomisos Públicos realizada el 21 de abril de 2023, invitación con el oficio circular No. DDF-SO-00323-2020 de fecha 16/05/2022. (106 personas capacitadas, 54 mujeres y 52 hombres).
- Fueron elaborados los documentos siguientes: 1) Informe de Evaluación sobre el Desempeño de los Resultados Estratégicos Institucionales -REI- de este Ministerio, correspondiente al ejercicio fiscal 2022; 2) Memoria de Labores del Ministerio de Finanzas Públicas, ejercicio fiscal 2022; 3) Actualización de los Planes Operativo Multianual 2023-2027 y Plan Operativo Anual 2023, Operativo Multianual 2024-2028 y Plan Operativo Anual 2024 del Ministerio de Finanzas Públicas y 4) Informe Anual de Control Interno Institucional, Ejercicio Fiscal 2022.
- Coordinación y acompañamiento en la aprobación de la actualización de 10 manuales de "Normas, Procesos y Procedimientos", para el fortalecimiento de la gestión interna de las Dependencias solicitantes y conformación de portafolio de proyectos 2023, para lo cual se elaboraron lineamientos para la actualización de manuales, así como para los Sistemas certificados bajo la norma ISO 9001 e ISO 37001; contribuyendo además al fortalecimiento de la competencia de 35 personas capacitadas sobre los estándares de ISO.
- Integración y publicación de las matrices de evaluación de riesgos del MINFIN, en el marco del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.

- Suscripción y aprobación de la ampliación de la asistencia técnica no reembolsable del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- que financia el Proyecto “Asistencia Técnica para la transición hacia una economía verde en Guatemala a través de políticas fiscales y económicas verdes”.
- Asistencia técnica para apoyar al Ministerio de Finanzas Públicas en el proceso de elaboración y diseño de un perfil básico de proyecto que permita la búsqueda de un potencial financiamiento de modalidad “Canje de Deuda Externa”, financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- y Apoyo Técnico para la evaluación de la situación actual y la formulación de un plan de acción para la modernización y fortalecimiento del archivo físico y digital de la Dirección de Crédito Público del -MINFIN-, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-.
- Formulación y presentación a las dependencias del Minfin de la propuesta de acciones para avanzar en el cumplimiento de: 1) Política Nacional de Promoción y Desarrollo Institucional de las Mujeres; 2) Política Nacional en Discapacidad y 3) Política para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Social.
- Se llevaron a cabo capacitaciones y orientaciones a lo interno del MINFIN, para la implementación de acciones desde el ámbito económico financiero y administrativo, a favor de las mujeres; las mismas fueron impartidas por la Secretaría Presidencial de la Mujer, la Oficina Nacional de la Mujer, la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo de los Pueblos Indígenas de Guatemala.

PILAR 4: Estado responsable, transparente y efectivo.

En el marco del Pilar 4: Estado responsable, transparente y efectivo, de acuerdo a la Gestión de los ingresos, entre los principales logros institucionales, se destacan los siguientes:

2.3. Gestión de los ingresos:

- Recaudación del Impuesto sobre Herencias, Legados y Donaciones: Se logró registrar durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023 una recaudación aproximada de Q. 8,149,709.66

millones. (Fuente de Información: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, Ejecución de Ingresos – Reportes – Información Estadística – Estadístico de desagregación de ingreso).

- El MINFIN en forma conjunta con la SAT desarrollaron el recibo del Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI- SAT-9050 en el portal de DECLARAGUATE, el cual ya está disponible para que los contribuyentes puedan hacer uso del mismo.
- Actualmente el MINFIN trabaja en el desarrollo e implementación de un sistema informático para la gestión integral de la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles –DICABI-, que contempla inicialmente los procesos de: Registro Fiscal Inmobiliario (Avisos Notariales y servicios matriculares), Avalúos Privados e Impuesto Único Sobre Inmuebles, por medio de la unificación y consolidación de los Sistemas IUSI, DICABIENLINEA y DICABIWEB, así como, la migración de información correspondiente a los módulos en mención, para dar inicio a las acciones de modernización de las gestiones que realiza la –DICABI-.
- Durante el primer cuatrimestre del año 2023, en el MINFIN se logró operar la inscripción de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para ser habilitadas como proveedores del Estado de acuerdo a los requisitos por modalidad, según lo establecido en el Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 170-2018, Reglamento del Registro General de Adquisiciones del Estado y Acuerdo Ministerial Número 563-2018, Requisitos y Metodología de Inscripción y Precalificación ante el Registro General de Adquisiciones del Estado. En el primer cuatrimestre, se han inscrito 12,442 proveedores en sus distintas modalidades. Lo anterior, fortalece el sistema de contrataciones y adquisiciones del Gobierno Central y sus entidades descentralizadas y autónomas.
- El MINFIN durante el primer cuatrimestre del año 2023, operó la precalificación de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para ser habilitadas como proveedores del Estado de acuerdo a los requisitos por modalidad, según lo establecido en el Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 170-2018, Reglamento del Registro General de Adquisiciones del Estado y Acuerdo Ministerial Número 563-2018, Requisitos y Metodología de Inscripción y Precalificación ante el Registro General de Adquisiciones del Estado. En el primer cuatrimestre,

se ha precalificado a 1,109 proveedores en sus distintas modalidades. Lo anterior, fortalece el sistema de contrataciones y adquisiciones del Gobierno Central y sus entidades descentralizadas y autónomas.

- Se logró operar la actualización y/o modificación de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se encuentran inscritos y precalificados como proveedores del Estado de acuerdo a los requisitos por modalidad, según lo establecido en el Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 170-2018, Reglamento del Registro General de Adquisiciones del Estado y Acuerdo Ministerial Número 563-2018, Requisitos y Metodología de Inscripción y Precalificación ante el Registro General de Adquisiciones del Estado. En el primer cuatrimestre, fueron actualizados 66,924 proveedores en sus distintas modalidades. Lo anterior, fortalece el sistema de contrataciones y adquisiciones del Gobierno Central y sus entidades descentralizadas y autónomas.
- Desarrollo e integración informática con entidades bancarias, se finalizó el desarrollo, las pruebas y la publicación de todo el proyecto Banca Municipal -BANCAMUNI-, en afectación transversal e integral de los distintos sistemas de gobiernos locales, permitiendo a las municipalidades poner a disposición de la población guatemalteca, para los pagos de sus servicios municipales, el medio de pago en ventanillas físicas y bancas virtuales de las distintas instituciones bancarias y plataformas financieras de pago que actualmente continúan adhiriéndose a la conexión con los servicios informáticos brindados por el Ministerio de Finanzas Públicas.

2.4. Gestión de los egresos

- Entrega de la Liquidación Anual del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado y Cierre Contable, al Congreso de la República de Guatemala y Contraloría General de Cuentas de conformidad con el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Dicho informe se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Finanzas Públicas y se puede consultar en el link siguiente:

https://www.minfin.gob.gt/images/archivos/liquidacion/2022/enero_dic2022.pdf

- Se brindó asesoría en temas presupuestarios y contables a las entidades del sector público no financiero por medio de la Mesa de Ayuda a través del Sistema OTRS (Open Source Ticket Request System), atendiendo más de 2,674 tickets sobre el uso de los sistemas financieros.

- Actualización de formularios de los servicios priorizados del Departamento de Clases Pasivas de la Dirección de Contabilidad del Estado, en el Portal de Atención Virtual del Ministerio de Finanzas Públicas para usuarios de Clases Pasivas.
- Elaboración y Diseño del Mapa Conceptual para el desarrollo del Nuevo Sistema de Nómina de Clases Pasivas Web para el registro de pensiones y autorizaciones de pago en nóminas mensuales y/o adicionales.
- Se capacitó a más de 12,000 usuarios sobre el Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-, los participantes representaron a 108 entidades públicas.
- Se aprobó la Norma Contable Gubernamental (NCG) No. 1 “Presentación del Estado de Ejecución Presupuestaria” basada en NICSP.
- Al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, la ejecución presupuestaria del Ministerio de Finanzas Públicas por la suma de Q. 99,541,728.18, que representa el 25.07% respecto al presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2023 que asciende a Q. 397,020,000.00.
- El MINFIN cumplió con el pago de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro en el pago de los aportes y demás obligaciones del primer cuatrimestre, por la suma de Q. 11,193,312,594.52 que representa la ejecución de 27.48 % del presupuesto vigente que ascienda a Q. 40,114,017,000.00.
- Se implementó el procesamiento asincrónico de pagos en bloque. El MINFIN decidió cambiar a una modalidad asíncrona el pago en bloque de más de 2,000 transacciones para que el usuario tenga visibilidad del estado actual de cada carga del pago que realizan. Además, se implementó un sistema de colas que distribuye la carga de trabajo permitiendo que no sean reprocesados CUR que se encuentran esperando su turno para realizar la operación de pago.
- El MINFIN continuó realizando reuniones virtuales de las Mesas de Trabajo entre entidades públicas implementadoras y organizaciones de sociedad civil, para el monitoreo y seguimiento de las acciones ejecutadas y su reporte por las entidades públicas, sobre el cumplimiento del Plan de Acción Nacional. Entre las acciones más destacadas durante el 1er. cuatrimestre son Coordinación y seguimiento para la emisión del Acuerdo Ministerial Número 113-2023, creación

del Comité Técnico de Datos Abiertos del MINFIN y Acompañamiento al Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023.

- Durante el primer cuatrimestre de 2023 se realizaron los siguientes avances en los portales de transparencia fiscal:
 - Se suscribió la Carta de Entendimiento entre la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- y el MINFIN herramientas WEB interactivas, donde se muestra la ejecución financiera del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN-.
 - Se lanzan campañas mensuales en redes sociales de manera orgánica, con el objetivo de lograr un mejor posicionamiento y aumentar el tráfico dentro de los portales. Entre ellos:
 - ✓ Elaboración de segmento: ¿Sabías que? Con datos sobre el proceso presupuestario y las finanzas públicas.



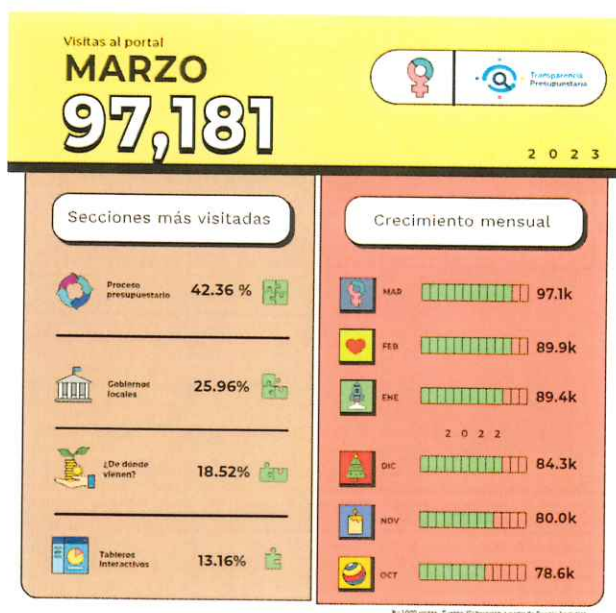
- ✓ Rediseño de banners principales en el Portal de Transparencia Presupuestaria, con el fin de que la información tenga más impacto en usuarios.



- ✓ Evaluación de los usuarios en cada una de las redes sociales, para elaborar segmentos más personalizados y sobre las vistas del portal para usuarios en redes sociales.



- ✓ Elaboración de propuestas para el rediseño del Portal de Transparencia Presupuestaria como una actualización según las interacciones que los usuarios han tendido en el portal, basado en las necesidades de navegación e interacción.



Fuente: Dirección de Transparencia Fiscal MINFIN

- ✓ Los informes con base en la herramienta Google Analytics que consolida las visitas a los portales reportan en su conjunto un total 51,308 al cierre del mes de abril.

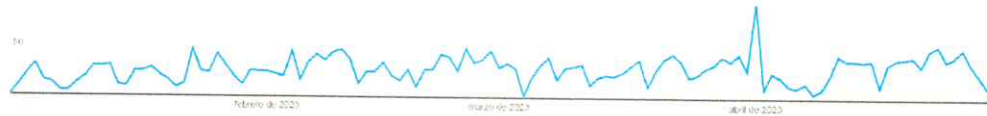
Resumen de la audiencia

Todos los usuarios
100.00 % Usuarios

1 ene 2023 - 30 abr 2023

Resumen

Usuarios
100



Usuarios: 2,228

Vistas del Portal: 26,423

Duración de sesión: 05:19 min.

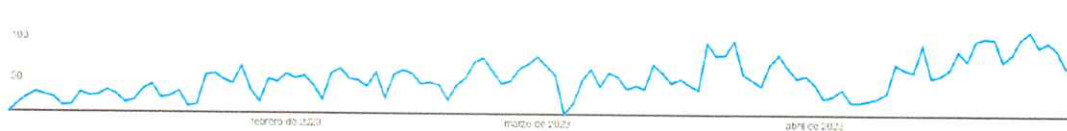
Resumen de la audiencia

Todos los usuarios
100.00 % Usuarios

1 ene 2023 - 30 abr 2023

Resumen

Usuarios
100



Usuarios: 4,122

Vistas del Portal: 23,441

Duración de sesión: 03:06 min.

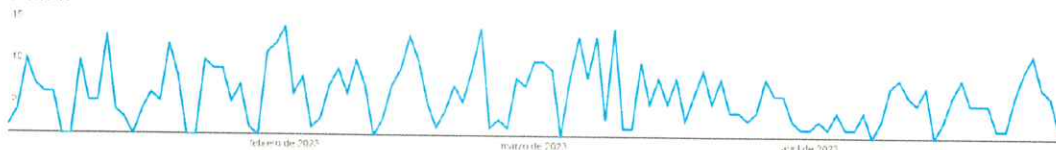
Resumen de la audiencia

Todos los usuarios
130,99 % usuarios

1 ene 2023 - 30 abr 2023

Resumen

Usuarios



Usuarios

397

Usuarios nuevos

360

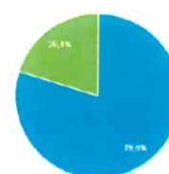
Sesiones

681

Número de sesiones por usuario

1,72

New Visitor Returning Visitor



Vistas de una página

1.444

Páginas por sesión

2,12

Duración media de la sesión

00:02:14

Porcentaje de rebote

45,52 %

Usuarios: 397

Vistas del Portal: 1,444

Duración de sesión: 02:14 min.

- El MINFIN en el marco de la transparencia fiscal y la rendición de cuentas, durante el mes de marzo de 2023, fue presentado el Presupuesto Ciudadano de ingresos y egresos 2023, documento que permite visibilizar los principales elementos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado (Ciclo Presupuestario, Ingresos, Egresos, Financiamiento del Déficit); y las principales orientaciones de Política Pública que lo sustentan: Pilares Estratégicos de la Política General de Gobierno 2020–2024. Es un documento de fácil consulta, que, además de la observancia a los principios de publicidad y transparencia en el uso de los recursos públicos, contribuye al cumplimiento de estándares y buenas prácticas en materia de transparencia fiscal.



La versión digital interactiva se encuentra publicada en el Portal de Transparencia Presupuestaria en el enlace:

<https://transparenciapresupuestaria.minfin.gob.gt/documentos-ciudadanos/>.

Su difusión se ha realizado tanto en el Portal de Transparencia Presupuestaria del MINFIN como en las redes sociales:

Twitter: <https://bit.ly/3VhepZR>



Instagram: <https://bit.ly/41Zs9KW>



Facebook: <https://bit.ly/3oQOVqI>



- Durante el primer cuatrimestre 2023, fueron adoptadas medidas y acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combate a la corrupción, por medio de la participación en el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Buena Gobernanza para propiciar la Cultura de Transparencia, Rendición de Cuentas y Prevención de la Corrupción e Impunidad. Al primer cuatrimestre 2023 la Comisión Técnica del Convenio, continuó realizando sus reuniones programadas en forma presencial. En febrero de 2023 se diseñó el Plan anual de Acciones Estratégicas y se realizó la conferencia “Prevención y Buena Gobernanza Construyen Confianza” como acto inaugural de las actividades de este año.

3. CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

Entre los principales logros que el MINFIN alcanzó durante el primer cuatrimestre del año 2023, se encuentran los siguientes.

Tabla 1
Consolidado de logros institucionales.

Logros institucionales	
1)	Reuniones con S&P apuntalan al aumento de calificación: Durante el primer cuatrimestre se tuvo reuniones con personeros de Standard & Poor's y se les dio respuesta a sus requerimientos de información. A raíz de esta visita y del análisis de la información presentada, la calificadoradora decidió aumentar la calificación a 'BB' siendo la perspectiva de la calificación estable, lo cual influye positivamente en la atracción de inversión.
2)	El Banco Santander emitió un informe en el cual resalta que seleccionó a Guatemala como un país alterno para los mercados financieros globales, por sus bajos riesgos fiscales
3)	Elaboración de cápsulas informativas y boleta de encuesta para medir el nivel de satisfacción de las “partes interesadas” del proceso “Gestión de Estándares y Buenas Prácticas en Materia de Transparencia Fiscal”. Referente a la Autoevaluación de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2022 (revisada por la International Budget Partnership IBP) institución que realiza la evaluación de siete documentos que corresponden al MINFIN.
4)	La ejecución presupuestaria del 2022 superó el 96% y se priorizó la salud, educación y seguridad ciudadana.
5)	La implementación de una política fiscal prudente ha generado indicadores económicos positivos en el 2022, entre ellos, un déficit fiscal de 1.7%, deuda en relación al PIB de 29.3% y la carga tributaria del 12.1%.


MSc. Edwin Martínez
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS


4. CONCLUSIONES:

4.1. Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.

- De acuerdo a los registros del SICOIN, al cierre del 28 de abril de 2023 se ejecutó el 25.07 % del presupuesto vigente. Derivado a que las dependencias del MINFIN atendieron lo establecido en el Oficio Circular 001-2023 de fecha 03 de enero de 2023, en el que se dio prioridad a los gastos de servicio personal y servicios básicos, lo que incidió en el porcentaje de ejecución.
- El MINFIN desempeña un rol de apoyo a las diferentes instituciones de Gobierno, por lo que dentro de su funcionamiento se ejecuta un alto porcentaje en el pago de remuneraciones al personal; pago de servicios básicos; compras de bienes y servicios de cada una de las dependencias; pagos por el respaldo y soporte que se brinda a las entidades públicas a nivel nacional, a través de los diferentes sistemas informáticos (SICOIN, SIGES, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS etc.) y adquisición de equipamiento indispensable dentro de las dependencias y para el presente cuatrimestre se ejecutó la cantidad de Q. 0.93 millones en la adquisición de equipo de cómputo .
- En relación a la ejecución del grupo de gasto 000 “Servicios Personales” se ejecutó la cantidad de Q. 78,733,657.31 millones representando el 28.30 % de la asignación presupuestaria vigente y se considera que el mismo se incrementara derivado de las convocatorias internas y externas realizadas por la Dirección de Recursos Humanos.

4.2. Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.

- Seguir avanzando en el cumplimiento del estándar internacional de las estadísticas de finanzas públicas para el año 2014, con apoyo de la Contabilidad del Estado para integrar los balances consolidados a nivel de gobierno central y la inclusión de las sociedades públicas financieras.
- Elaborar el marco fiscal de mediano plazo y realizar las ampliaciones que se consideren oportunas para que constituya una herramienta que coadyuve en la determinación de los techos presupuestarios para el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024.

4.3. Medidas y acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.

- Se continuará avanzando con la institucionalización de la agenda de transparencia fiscal dentro del Ministerio de Finanzas Públicas, con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales del Estado, en la temática de transparencia fiscal y rendición de cuentas, el MINFIN, realizó durante el primer cuatrimestre las siguientes actividades:

- a) Acciones para atender lo establecido en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental SINACIG y
 - b) Medidas y acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.
- Las acciones y medidas que la Dirección de Transparencia Fiscal, aplica para transparentar la ejecución del gasto público y el combate a la corrupción, se enmarcan en el desarrollo de la Política para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y Transparencia Fiscal y su vinculación con la Estrategia de Transparencia Fiscal; ambas del Ministerio de Finanzas Públicas.
 - Se logró la participación en el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Buena Gobernanza para propiciar la Cultura de Transparencia, Rendición de Cuentas y Prevención de la Corrupción e Impunidad; al finalizar el primer cuatrimestre 2023 la Comisión Técnica del Convenio, continuó realizando sus reuniones programadas en forma presencial. En febrero de 2023 se diseñó el Plan anual de Acciones Estratégicas y se realizó la conferencia “Prevención y Buena Gobernanza Construyen Confianza” como acto inaugural de las actividades de este año.
 - Se participó en el Grupo Interinstitucional sobre los diferentes Acuerdos Comerciales Negociados por Guatemala, como Ministerio de Finanzas Públicas, desde el ámbito de la competencia de la Dirección de Transparencia Fiscal durante el primer cuatrimestre 2023 se trabajó en el análisis de los informes de Gobierno y de la Secretaría con relación a los exámenes de las Políticas Comerciales de los países en el marco de la Organización Mundial del Comercio -OMC-, con el fin de que puedan plantearse preguntas de interés de parte de nuestro país.

4.4. Indicación de los desafíos institucionales.

- Coordinar una circular desde el Ministerio de Finanzas Públicas, para mejorar la gestión de los recibos 7-B electrónicos registrados por las municipalidades en el SIAF de Gobiernos Locales.
- Brindar el seguimiento pertinente para que las Municipalidades del país en su autonomía, continúen con la implementación de herramientas oficiales en el presente año electoral.
- El nivel de requerimiento de capacitaciones se puede incrementar, debido al cambio de autoridades y personal municipal.
- Disponer de los recursos presupuestarios, financieros, tecnológicos y humanos para continuar con el desempeño y cumplimiento de las funciones que se regulan en los artículos 113 y 114 del Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, de fecha 27 de junio de 2018, Reglamento Orgánico Interno del MINFIN.
- El desafío que enfrenta la Dirección de Auditoría Interna durante el presente ejercicio fiscal, para el alcance de los resultados plasmados en el Plan Operativo Anual es el cumplimiento de plazos

establecidos en el Plan Anual de Auditorías del año en curso, en estricto apego a la normativa de Auditoría Gubernamental.

- Unificar criterios con el personal de la Dirección de Asesoría Jurídica en los distintos expedientes que se presentan sobre asuntos o casos análogos.
- Ejecutar acciones de comunicación para mantener y posicionar la buena imagen de la Institución y sus autoridades, por medio la divulgación de información clara y oportuna que permita al ciudadano enterarse de primera fuente.
- Mantener e implementar nuevos canales de comunicación interna para la divulgación de información a los colaboradores de la Institución, para que estén informados de las acciones que realizan las autoridades, así como de lo que sucede a lo interno del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Finalizar el proceso de Formulación Presupuestaria 2024 y su Horizonte Multianual 2024-2028, para lo cual se está a la espera de conocer los techos del Ministerio de Finanzas Públicas y de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro de parte del Despacho Ministerial.
- Continuar con la ejecución de los proyectos BANCAMUNI, SIPLANGL y SICOINGL, con los cuales se espera beneficiar a los Gobiernos Locales del país y coadyuvar con la Gestión Financiera, principalmente a nivel de municipalidades.
- Continuar gestiones que permitan la emisión de un nuevo Reglamento del Decreto Número 103-97 del Congreso de la República de Guatemala, (Venta o Permuta de todas las Piezas Metálicas del Estado) con el propósito de desconcentrar y descentralizar el proceso de recepción, baja de bienes muebles y subasta de material ferroso que entregan las entidades de gobierno central, autónomas y descentralizadas a excepción de la Universidad de San Carlos de Guatemala y las municipalidades.
- Continuar con el proyecto denominado “Sistema Informático de Gestión Integral de la DICABI -SIGIDICABI-” que permitirá sistematizar e integrar los procesos sustantivos de la dependencia para prestar servicios Web a sus usuarios (internos como externos), contribuyendo con ello a la mejora del servicio y reducir los tiempos de atención a los usuarios.
- Continuar con el mantenimiento, actualización y desarrollo de nuevos módulos y funcionalidad de los Sistemas Financieros de Gobierno y nuevos sistemas que surjan de las necesidades de la Gestión interna del Ministerio.
- Fortalecer lo indicado en la PGG en materia de Gobierno Electrónico.
- Mantener el grado de calidad de los informes institucionales que son presentados ante diferentes instancias de gobierno; en igual forma brindar un adecuado seguimiento a los instrumentos de planificación vinculados a la PGG, en función del alcance de las metas y objetivos institucionales del Ministerio de Finanzas Públicas.

- Seguimiento a la implementación de las matrices de evaluación de riesgos y sus respectivos planes, en el marco del SINACIG.
- Rediseño de servicios priorizados del Ministerio de Finanzas Públicas, en el marco de la implementación de la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, así como la implementación del instrumento para la recopilación de avances del plan de trabajo de evaluación de riesgos de las Dependencias, en el marco del SINACIG.
- Continuar apoyando a diferentes dependencias del Ministerio de Finanzas Públicas en la formulación de propuestas encaminadas a la modernización del Ministerio, en áreas de política fiscal y economía verde, transparencia y buena gobernanza financiera, entre otros.
- Los mayores desafíos a los que se ha enfrentado la Dirección de Tecnologías de la Información de este Ministerio, en este primer cuatrimestre son, por una parte, la protección de los sistemas ante los ataques maliciosos externos, así como la implementación del Sitio Alterno de Réplica de Datos, en materia de presupuesto, de riesgos en la adjudicación del evento y de riesgos en tiempos de entrega por parte de los proveedores.
- La capacitación a usuarios constituye una herramienta importante cuya implementación les permite mantenerse informados y capacitados, sobre la legalidad y transparencia de las gestiones. Por esto el RGAE continuará desarrollando nuevas metodologías que faciliten el uso y conocimiento al usuario.
- Continuar con el proceso de implementación de los Fondos Rotativos Institucionales con TCI, de forma gradual y progresiva en las Entidades del Organismo Ejecutivo que no cuentan con esta modalidad de pago.

ANEXO 1

LISTA DE ACRÓNIMOS

BANCAMUNI	Banca Municipal
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAPTAC-RD	Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana
CPCC	Comisión Presidencia Contra la Corrupción
CUR	Constancia Única de Registro
DAI Global	Development Alternatives, Inc Global
DICABI	Dirección de Catastro de Bienes Inmuebles
EFA	Estrategia Fiscal Ambiental
FMI	Fondo Monetario Internacional
FRAT	Fiscal Risk Assessment Tool
GAFI	Grupo de Acción Financiera
ISR	Impuesto sobre la Renta
IUSI	Impuesto Único sobre Inmuebles
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IVE	Intendencia de Verificación Especial -IVE- de la Superintendencia de Bancos
MEFP	Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas
MINECO	Ministerio de Economía
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
NCG	Norma Contable Gubernamental
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ONSEC	Oficina Nacional de Servicios Civil
OMC	Organización Mundial del Comercio
OTRS	Open Source Ticket Request System
PAGE	Alianza para la Acción hacia una Economía Verde
PGG	Política General de Gobierno
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POASAN	Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional
RGAE	Registro General de Adquisiciones del Estado
S&P	Standard & Poor's
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SIGERBIM	Sistema de Gestión de Resoluciones de Bienes Muebles
TCI	Tarjeta de Compras Institucional
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional